Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

Trinidad, 04 de Octubre del 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes correspondan a fin de manifestar cuanto sigue:

OBSERVACION 1: Pro-forma de contrato: se verifica que los datos son insuficientes en la cláusula N° 3.

Respuesta: Se aclara que es una proforma o modelo de contrato que será utilizado por la Convocante, y la cual será completada con todos los datos debidamente expresados al momento de la firma de la misma por las partes. La proforma de contrato se encuentra carente o incompletos de muchos datos

OBSERVACION 2: CDP: El monto visualizado cubre la totalidad del monto estimado de la licitación, sin embargo la convocante ha indicado la plurianualidad del llamado.

Respuesta: Referente al monto del CDP, la convocante ha mencionado el monto del presupuesto vigente del ejercicio fiscal 2022 en el Objeto del gasto 520 y 540 de Fonacide. La plurianualidad del llamado se ha fijado porque la vigencia del contrato abarcaría dos ejercicios fiscales (2022-2023), teniendo en cuenta el periodo de construcción de la obra (90 días). Consideramos que no es una falencia expresar el monto total que dispone la convocante para el ejercicio fiscal 2022, en los Objeto de Gasto mencionados precedentemente. Las certificaciones por avance de obras determinará el monto que se abonara exactamente en el ejercicio fiscal 2022.

OBSERVACION 3: Se visualiza que los pedidos de presupuestos mencionan, (Encarnación), sin embargo la del llamado es remitido por la municipalidad de Trinidad.

Respuesta: Referente a esta observación se aclara que las notas de contestación a la solicitud de presupuesto es la que menciona la ciudad de Encarnación, considerando que ambos potenciales oferentes poseen su domicilio en dicha ciudad. La nota de solicitud de presupuesto emanada de la Municipalidad de Trinidad es la que se encuentra redactada en la hoja membretada de la convocante. Además aclaramos que si el potencial oferente menciona el distrito donde posee su domicilio en una nota de contestación, no puede considerarse incorrecto, pues se supone que es el lugar donde se encuentra y está redactando dicha contestación.

OBSERVACION 4: Se visualiza que las fechas de pedidos son, 21/09/2022 y la contestación con fecha de: 16/09/2022, se solicita aclarar.

Respuesta: Referente a esta observación aclaramos cuanto sigue: la fecha de la nota de solicitud de presupuesto expedida por la convocante es la que posee fecha 16/09/2022; y ambos potenciales oferentes respondieron a dicha solicitud en fecha 21/09/2022.

Sin otro particular, lo saludo muy respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - U.O.C. - TRINIDAD - ITAPUA

MIRIEL CAROLINA MACIEL
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD